

Tema: CUADRO SINOPTICO.



- Nombre del alumno: Maricruz Alfonso Trujillo
- CARRERA: Derecho
- CUATRIMESTRES: 7to
- MATERIA: Derecho a la Seguridad Social
- DOCENTE: Mónica Elizabeth Culebro Gómez

COMITÁN DE DOMINGUEZ CHIAPAS, A OCTUBRE DE 2020.

Derecho de la seguridad social

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

Naturaleza Jurídica del ISSSTE. Estructura Órganos y Principales funciones. Leyes de 75 y 2008.

ISSSTE.- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio que tiende a garantizar la seguridad social de los trabajadores al servicio del Estado.

- **Generalidades del régimen obligatorio y voluntario. Sujetos.** Este régimen abarca desde los diversos tipos de seguros, pasando entre otros, por la integración de salario, prestaciones en especie y en dinero, etc.

- **Tipo de seguros del régimen obligatorio.** Este régimen obligatorio abarca los diversos tipos de seguros, pasando entre otros, por la integración de salario, prestaciones en especie y en dinero, etc.

- **El seguro de riesgos de trabajo.** A continuación, se dará inicio con el estudio de las ramas que constituyen el régimen Obligatorio dando inicio con una de las Ramas de Aseguramiento más relevante como lo es el Seguro de RIESGOS DE TRABAJO.

- **El seguro de Invalidez.** En esta rama los riesgos protegidos son: la Invalidez y la muerte del asegurado o del pensionado por invalidez.

- **Los seguros de vejez y retiro por edad y tiempo de servicios.** Esta rama tiene como finalidad asegurar lo que se refiere al retiro del trabajador, ya sea voluntaria, o de cesantía en edad avanzada o por vejez.

- **Medios de impugnación administrativos y jurisdiccionales.**

Generalidades: Se deriva del latín recursus que significa etimológicamente marcha hacia atrás, acción y efecto de recurrir.

- **EL PENSIONISSSTE. Conceptualización. Funcionamiento y generalidades. PENSIONISSSTE.** Es un Órgano Público Desconcentrado del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Fue creado en 2007.

- **Instituto de Seguridad Social Para las Fuerzas Armadas**

Mexicanas Es un organismo público descentralizado federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio en la Ciudad de México.

EL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

EL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO.

EL SAR. Conceptualización.

En 1997 inició el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) y se crearon las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORE).

En esas instituciones se depositan los ahorros con los que contará el trabajador para su retiro.

- **Actualización, reformas y jurisprudencia:** Sistema de ahorro para el retiro. Cuando el trabajador solicite la devolución del saldo integral de su cuenta individual, deben considerarse implícitamente reclamadas al instituto mexicano del seguro social la autorización de la disponibilidad de los recursos y al instituto del fondo nacional para la vivienda de los trabajadores la transferencia de los fondos de la subcuenta de vivienda a la afore respectiva, al ser éste el encargado de administrarlos y, por ende, dichos organismos deben ser llamados a juicio como terceros interesados.

- **Jurisprudencia. Concepto. Base Constitucional y legal.** Seguro social. Procede la inscripción retroactiva de un trabajador al régimen obligatorio, aun cuando ya no exista el nexo laboral con el patrón demandado.

- **Análisis de criterios jurisprudenciales:** Tratamos aquí de la jurisprudencia como las resoluciones de los tribunales de justicia que, por sus fundamentos y por la trascendencia de sus fallos, constituyen antecedentes de fallos futuros en casos análogos.

Bibliografía básica y complementaria:

ANTOLOGIA PROPORCIONADA POR LA ESCUELA:

- Briceño Ruiz, Alberto. Derecho a la seguridad social. Editorial Oxford, 2ª. Ed, México, 2017.
- García Maldonado, Octavio. Teoría y Práctica de la Seguridad Social. Editorial Porrúa. 6ª. Ed. México, 2008.
- Cazares García, Gustavo. Derecho de la Seguridad Social, 3ª. Ed. Porrúa, México, 2018.
- Vázquez Vialard, Antonio. Derecho del trabajo y la seguridad social. Editorial Astrea. México, 2006.
- Delgado Moya, Rubén. Derecho de la Seguridad Social. Editorial SISTA, México, 2002.